

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

En la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 17 de Mayo de 1899

No se devuelven los originales

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso ó Hijos,  
Mayer pral., 98 y 100

Núm. 4.904

## TEATRO

Se cede por la temporada de feria próxima el abono de la platea núm. 7, con gabinete amueblado.  
Dirigirse á D. Germán de Guzmán, Mayor pral., 101.

## SECCION EDITORIAL

## PALENCIA

### Lo que pide la ciudad

Terminado el periodo electoral y por consecuencia el movimiento á que han venido dedicándose los partidos políticos con objeto de llevar el mayor número de adeptos al Congreso y al Municipio, se hace necesario meditemos en algo útil y práctico para Palencia, durante el tiempo de relativa calma que nos espera.

Al expresarnos de este modo, no aludimos únicamente á las gestiones que puedan practicar nuestras Corporaciones y representantes en Cortes, con objeto de recabar para Palencia algunos elementos de vida. Nos referimos también á la iniciativa particular unida á los grandes capitales, factor principalísimo para que las poblaciones progresen, por medio de la instalación de industrias ó de esas mejoras que llevan en sí los gérmenes del adelanto del siglo. De este modo se sostiene la vida de las capitales de provincia y muy especialmente de aquellas, y en este número se cuenta la nuestra, próxima á otras de mayor importancia, y por lo tanto, con más elementos para subvenir á todas las necesidades sociales.

Concretándonos á disfrutar lo poco que tenemos; sin la noble ambición de progreso que parece quiere ser distintivo de nuestro carácter; ocupándose únicamente de la política las personas que debieran procurar por el mayor fomento de nuestra capital y provincia, no podrán el comercio y la industria palentina, hacer otra cosa que arrastrar una existencia lánguida; porque los elementos de vida en las capitales, son la savia de que se nutren esos importantes ramos de la riqueza pública.

Lo que hoy pide Palencia, es algo más útil y práctico que los cabildos políticos que no conducen á otra cosa que á crear rencillas y disgustos en las localidades, cuando no son

factores de caciquismos que siempre repugna la opinión. Lo que pide es que las Corporaciones provincial y local, cada una en la esfera que la corresponde, sean además de Centros administrativos organismos dispuestos á estudiar las mejoras de mayor importancia para la provincia y la localidad, gestionando de los poderes públicos elementos de vida para Palencia. Lo que pide es que nuestros representantes en Cortes hagan oír su voz en las Cámaras, recabando para esta provincia, algo de lo mucho que la falta, no obstante ser de las que más tributan y estar sujeta á frecuentes y terribles calamidades lo que constituye su principal elemento de riqueza. Y aunándose el interés y la actividad de nuestras Corporaciones y nuestros representantes; despertándose las iniciativas de los grandes capitales, llegaría para Palencia el periodo de su progreso; la etapa de su regeneración. El comercio y la industria disfrutarían una vida desahogada, y no anémica, como la que hasta ahora vienen sufriendo, y la clase obrera encontraría trabajo, sin tener que recurrir al plus del Municipio, ó lo que es mucho más triste, á la caridad del vecindario.

El progreso de las poblaciones, está en relación del interés é iniciativas que en favor de las mismas se toman sus Corporaciones y representantes en Cortes.

Lo que hoy pide nuestra ciudad, al ver que toca las consecuencias de una apatía censurable, es que empiece para ella un periodo muy distinto del que hasta ahora viene soportando.

Que se recaben para ello elementos de vida como tienen la mayor parte de las capitales de su categoría, pues de otro modo es imposible que puedan vivir en ella la industria y el comercio, factores principales en la esfera social.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 16 de Mayo de 1899.

Sr. Director:

Del día de hoy, lo más saliente, ha sido la conferencia del alcalde de Valladolid con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, acerca del origen, desarrollo y terminación de los sucesos ocurridos los pasados días en la capital castellana.

Los conferenciantes han guardado absoluta reserva; pero no nos extrañaría que en

el Consejo que á estas horas se celebra en la Presidencia se adoptase algún acuerdo desagradable para las autoridades superiores de Valladolid, especialmente para el gobernador.

Nosotros no creemos aventurar mucho asegurando que el Gobierno está poco satisfecho de la conducta observada por la primera autoridad civil de aquella provincia; pero siendo el Sr. Muñiz amigo del señor Pidal, no nos extrañaría que se aplazase la realización del acuerdo que hoy se adopte algunos días, esperando á realizar la combinación de gobernadores que se proyecta para trasladar ó relevar al señor Muñiz.

Al entrar los ministros en la Presidencia se han limitado á manifestar lo siguiente:

El Sr. Villaverde, que se estudiarían los presupuestos de Estado, Fomento y Gobernación y un crédito relativo á material de telégrafos.

El Sr. Durán y Bas, la reforma del reglamento orgánico de prisiones, en lo que afecta á las Juntas superior y locales.

El ministro de la Guerra, un avance del presupuesto de su departamento y varios expedientes de carácter administrativo.

También dijo que no había nuevas noticias de Filipinas, ni las esperaba hasta dentro de tres ó cuatro días cuando regrese á Manila el general Ríos.

Hoy han ofrecido sus respetos á la reina el exministro Sr. Maura, el contraalmirante Sr. Manterola y el señor obispo de Cartagena.

El director de *El Progreso*, Sr. Lerroux, proyecta la celebración de un *meeting*, con asistencia de los prohombres republicanos, para pedir la revisión de los procesos de Montjuich.

En París ha fallecido hoy el eminente crítico de teatros Francisco Sarcey.

Hoy ha firmado S. M. dos decretos del ministerio de la Gobernación concediendo el título de excelencia á la ciudad de Sueca (Valencia) y el de ciudad á la villa de Cullera, en la misma provincia.

Asimismo ha llevado el general Polavieja los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Admitiendo al general de división don José Larrumbe, la dimisión de los cargos de comandante general de artillería y de la división de artillería para instrucciones del primer cuerpo de ejército.

Nombrando para dicho cargo al general de brigada D. Eduardo Verde Montenegro.

Nombrando jefe de sección del ministerio al general de brigada D. Ramón Fondeviela.

Concediendo grandes cruces de la orden militar de María Cristina, á los generales de brigada D. Enrique Solano y D. Andrés Maroto.

MEMORIAS.

## DE FILIPINAS

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Ríos, participando que, en cumplimiento de las instrucciones recibidas, había celebrado una conferencia con Ottis, y, de acuerdo á ambos, dispusieron la salida para Joló del vapor «León XIII», con fuerzas americanas que sustituirán á las españolas que allí hay.

Una vez embarcada la guarnición española de Joló, el «León XIII» seguirá á Zamboanga, para donde ha salido el general Ríos con los vapores «Puerto Rico» y «Uranus», á fin de dirigir él personalmente la evacuación y el embarque de las fuerzas que tenemos en Zamboanga.

Añade el telegrama que Zamboanga no será ocupado por los norteamericanos.

El Gobierno no sabe si el general Ríos regresará directamente á la península desde Zamboanga ó volverá á Manila, inclinándose á creer lo último, y en esta creencia se le han transmitido instrucciones relacionadas con la devolución de los prisioneros y el envío de auxilios á Baler.

El que los americanos no intenten ocupar militarmente á Zamboanga créese que facilite el embarque de los soldados españoles, pues haciéndose dueños de la isla los tagalos, éstos no opondrán las dificultades que en otro caso hubieran opuesto, favorecidos por las condiciones especiales de aquella bahía.

Un despacho del general Ottis, fechado ayer confirma la toma por las fuerzas americanas de San Idefonso y San Miguel. El general Lawton persigue á los filipinos.

Un emisario de Aguinaldo anunció ayer

197

mación que había sufrido era inexplicable, y D. Alvaro, á pesar de su inexperiencia, comprendió que la señora de Robledo tenía noticia de los sucesos que estaba refiriendo.

—Qué os sucede? ¿Estais agitada?

—Oh! nada temais, proseguid si gustais...

—Es que si nuestra relación os afecta...

—Lejos de eso, siento un placer al escucharos.

—Entonces continuaré... Hace un mes que al pasar Men Rodríguez por el lugar de Valle-Fuerte, le aseguraron que el cadáver de su amigo no se había descubierto, y como ignoraba esta circunstancia, debéis suponer cual sería su asombro ó más bien su horror al saber que aquel amigo que tanto había amado se hallaba tal vez enterrado en un abismo profundo. Empero esta idea no le preocupó mucho tiempo....

Mis pensamientos que se agolparon de repente á su imaginación, le hicieron sospechar que aquel desgraciado había sido asesinado....

D. Alvaro se detuvo un momento, para

196

haciendo un esfuerzo sobrehumano para contener su emoción. ¿Qué relación tiene la muerte del señor de Castro-Aldao con el moro Benahatín y Men Rodríguez de Sanabria.

—Esperad un momento que no tardareis en saberlo.

El señor de Castro-Aldao tenía un amigo que amaba con delirio. Este amigo es Men Rodríguez, que no ha pedido olvidarle todavía, y aún llora su muerte, á pesar que han trascurrido mas de diez y seis años.

—Entonces le amaba, dijo la dama conmovida.

—Sí, pero hace un mes que no pñede llorarle, porque un pensamiento horroroso le ocupa sin cesar.

—Por el cielo explicaos! dijo la señora de Robledo, Oh! Vos no podeis comprender todo el interés que me inspira esa relación....

D. Alvaro guardo silencio por un momento, dirigiendo una mirada penetrante á la dama como si tratase de conocer los pensamientos que le agitaban. La trasfor-

193

precisado á mandarle venir para que se explicase con más claridad (1).

—Y ha permanecido mucho tiempo en la ciudad?

—Un mes; y se hubiera detenido más tiempo si la persecución de Men Rodríguez no le obligase á huir.

—Men Rodríguez le perseguía?

—Como el tigre al león.

—Le aborrecerá sin duda.

—No, el motivo es bien extraño, y voy á explicároslo, dijo D. Alvaro preparándose como si tratase de referir una historia.

La dama se recojó en su sillón, y espero con una curiosidad que pasó despercebida á la vista de los jóvenes.

—Habeis conocido al señor de Castro-Aldao? preguntó D. Alvaro, de repente.

—No, respondió la señora de Robledo con trémulo acento.

—Y á su esposa?

—Tampoco.

(1) El rey, en efecto, se consultó alguna vez con el sabio Benahatín. Las cartas de éste figuran en la crónica de Ayala.

que una comisión de filipinos pretendía ser recibida para tratar de la paz.

Se han dado las oportunas órdenes para que el citado emisario pueda entrar en Manila.

Telegrafía el general Otis, confirmando el ataque de Zamboanga por los filipinos, y añade que la guarnición española continúa sitiada por aquéllos.

Ataque á Zamboanga

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama oficial de Manila, dando cuenta de un gran combate sostenido por las tropas españolas en Zamboanga.

Nuestros soldados lograron rechazar al enemigo, sin que rebasara éste los atrincheros.

Se hallan heridos por consecuencia de esta lucha, el general Montero, el comandante Jimeno, el capitán Benilla, el teniente Granado y tres individuos de tropa.

También tuvimos un muerto.

El enemigo ha cortado el curso de las aguas potables e impide la entrada de víveres en la población, con lo cual se presenta un gravísimo conflicto.

El general Polavieja, tan pronto como recibió este telegrama, contestó al general Ríos manifestándole que de inmediatamente las oportunas órdenes para que se retiren todas nuestras tropas de Zamboanga, convengales ó no á los americanos, reabande de los zamboanguenses—que ya sitian la población—todos los honores para nuestras armas.

Estudiantes y cadetes

EN VALLADOLID

Leemos en nuestro estimado colega La Crónica Mercantil:

«Los alrededores de la Universidad presentaban ayer á las nueve de la mañana animadísimo aspecto.

En la plazuela de Santa María habíase dado cita los estudiantes de las facultades de derecho y medicina y todos esperaban con ansia la hora de las diez, para recibir á la comisión de alumnos de la Academia, que á la hora citada en punto, apareció en la plazuela.

Un aplauso cerrado, saludó á los comisionados, al frente de los cuales iba el teniente coronel de la Academia y algunos profesores más.

Al llegar á la puerta de la Universidad, los decanos de ambas facultades y varios catedráticos, recibieron, sombrero en mano, á la galante comisión de cadetes, pasando todos los escolares á los claustros, rebosantes en aquel momento de alegría y juventud.

El joven Barthe pronunció entusiastas palabras de felicitación para todos, que fueron acogidas con robusta y sonora voz.

Un estudiante, con robusta y sonora voz gritó:

—A la Academia por todos los alumnos.

—¡A la Academia, á la Academia!—respondieron todos.

Y acto seguido salieron á la plazuela y al aparecer el estandarte de la facultad de Derecho, fué saludado con vivas, vítores y aplausos.

—Falta el estandarte de la de Medicina! se oyó gritar.

Y encamináronse los escolares, llevando muchos de ellos del brazo á los cadetes de la comisión, á la facultad de Medicina.

Desde aquí marcharon enseguida á la Academia militar y uniéndose cadetes y estudiantes, se organizó una imponente manifestación de mútua simpatía, que, á los acordes de la música del regimiento de Isabel II, y amparada bajo los estandartes citados que iban cruzados con la bandera española, recorrió las principales calles de la capital de Castilla, obsequiando los simpáticos y pundonorosos manifestantes con variadas y frescas flores á las señoritas valisoletanas.

Estas, unas en las calles y las más desde los balcones, vítoresaban y aplaudían á quienes, estrechados con fuertes vínculos de fraternidad sincera, celebraban con el pueblo de Valladolid, el triunfo de la amistad.

Los estudiantes llevaban todos lazos, y así aquellos como los cadetes cambiaron teresianas y sombreros.

Unos y otros fueron obsequiados en el salón de la Biblioteca de la Universidad con Champagne, licores y habanos.

La hermosa manifestación terminó á la una.

A las diez de la mañana de hoy una comisión de estudiantes irá á la Academia de caballería á devolver el saludo á los cadetes.

El próximo domingo tendrá lugar el banquete monstruo en el Circo Frontón Fiesta Alegre.

Parece que se trata de dar una novillada en nuestro circo taurino el día 28 del actual, corriéndose seis bravos toreros de la ganadería de Reina.

En la lidia tomarán parte los alumnos de la Academia de Caballería y los estudiantes de esta Universidad, y tal vez representantes del comercio.

El producto se destinará á la Asociación de la Cruz Roja.

Y por último, se proyecta igualmente un gran baile y varias serenatas.

DE INTERÉS GENERAL

Eclipse de sol

El 28 del mes corriente habrá eclipse total de sol, cuya zona central pasará casi por la mitad de nuestra Península.

No es posible, desgraciadamente, por no estar todavía bien averiguadas las leyes que presiden á los movimientos de la atmósfera, prever con certeza el tiempo para tan larga fecha; y aquel conocimiento, sólo con alguna probabilidad de acierto, puede inferirse de las observaciones meteorológicas que de antemano se efectúen. Tal ha sido la norma de conducta seguida en este caso por otros países; y el Observatorio de Madrid, imitando este ejemplo, y teniendo presente además lo que se hizo en otras ocasiones, ha pensado en coleccionar este año datos relativos al estado del tiempo en las localidades situadas dentro de la zona de la totalidad, ó cercanas á ella, durante la época correspondiente á la del año próximo en que ha de verificarse el fenómeno, á cuyo

efecto se ha dirigido á todos los aficionados á la astronomía, residentes en distintas localidades, para que hagan observaciones, ajustándose á la plantilla y reglas que les remite.

PAGINA AGRICOLA

En más de 2.000.000 de toneladas se calcula la cosecha de trigo que Buenos Aires dedicará este año á la exportación; la de maíz será de dos millones, y de ciento cincuenta millones de pesetas en oro, la del ganado vivo y carnes en conservas, cueros, lanas y curtidos.

Se ha contenido el alza de los precios, en los cereales, por la presentación de las lluvias tan deseadas por los labradores, cuyo influjo en los campos ha sido altamente beneficioso.

Interesa á los cosecheros tener en cuenta la riqueza alcohólica de los vinos dedicados á la exportación por las condiciones establecidas en los mercados de su destino, así en Francia, se detienen los Málaga de 12 grados, clasificándoles como zumos medio concentrados por haber tenido estos caldos siempre la graduación de 14 á 15 y en la Argentina no se admiten los inferiores á 18 grados, razón por la cual deben los vinicultores elevar la escala alcohólica para que los caldos no se deprecien.

Declaraciones del Sr. Paraiso

Un redactor de nuestro colega el Heraldo de Aragón ha hablado con el Sr. Paraiso á su llegada á Zaragoza, y después de consignarlo le atribuye estas declaraciones:

«Las Cámaras no han acordado todavía; pero nada esperan del gobierno y habrán de responder resueltamente á sus compromisos.

Las Cámaras han sido prudentes. Utilizaron todas las formas de la súplica. Fieron en las promesas del jefe del gobierno, pero su fe vacila. Ven trascurrir el tiempo, y el Sr. Silvela faltó á compromisos particulares, combatiendo sanudamente á candidatos de las Cámaras en la elección de diputados á Cortes; falta á compromisos oficiales, no llevando á la práctica, todo ó parte del programa de Zaragoza. Al contrario: periódico tan afecto al general Polavieja como La Reforma, ataca violenta y despiadadamente á la digna y sufrida clase mercantil. El divorcio es manifiesto.

Anúnciase que la comisión permanente de las Cámaras irá á procedimientos extremos. No puede estimarse fracasada y retirarse al Aventino sin demostrar que defendía una causa justa.

La fuerza es sistema para combatir la violencia y sofocar la algarada que atruena las calles. La fuerza es ineficaz para reducir la protesta pasiva.

El día que comerciantes é industriales se nieguen al pago de tributos, se habrá planteado el más pavoroso conflicto: la vida nacional quedará seriamente amenazada, el gobierno en un callejón sin salida.

Entonces no se podrá culpar á las Cámaras de Comercio.»

Rasgo español

Leemos en un periódico de Puerto Rico: «De paso para la capital hospedase en el

«Hotel Ventura» de Abonito, el general teamericano Henry.

Queriendo algunas señoritas de este pueblo obsequiar al general yankee, fiaron la confección de dos lindos bouquet á las delicadísimas manos de la distinguida señorita María Luisa Morán, quien aprovechó tan oportuna ocasión para dar una prueba más de su acendrado españolismo, prendiendo en uno de ellos un artístico lazo de seda amarillo y rojo.

Extrañando al general, preguntó por el nombre de la florista y lo anotó en su cartera.

Al día siguiente, al montar en el coche para continuar su viaje, encontráse con ella y como la preguntará por el significado del lazo, contestó respetuosamente: «General, sangre española corre por mis venas y nunca, nunca lo desmentiré.»

Tan hermoso ejemplo de entereza y amor patrio hace acreedora á esta lindísima Puerto-riqueña á que España la cuente en el número de sus hijos predilectos.

Suicidio

Leemos en la prensa de Valladolid: «Serían como las ocho de la noche de ayer cuando el sonido de una detonación, que principio no se creyó fuera de arma de fuego, puso en completa alarma al vecindario transeúntes que en aquel momento pasaban por los alrededores de la calle de las Damas lugar donde el hecho se cometió. Acudieron con precipitación al sitio de la ocurrencia, allí presenciámos un espectáculo conmovedor.

Un joven como de unos dieciséis á dieciocho años permanecía inmóvil en la acera de la derecha de dicha calle, un poco más allá de la puerta lateral del Café de Calderón.

El joven tenía destrozada la frente, que en el sitio donde habíase disparado el arma. La muerte del desgraciado joven debió ser instantánea, pues que cuando nosotros acudimos al lugar del hecho, tres minutos después de efectuarlo, el infeliz suicida era ya cadáver.

Llamábase Jesús Esteban, tenía diecisiete años de edad, y era hermano del capellán de las Angustias D. Pedro Esteban.

RETAZOS

En la sesión correspondiente verán nuestros lectores una de esas noticias que insertamos con bastante frecuencia.

Es á saber: «Por falta de número de señores concejales no ha celebrado hoy el Ayuntamiento sesión en primera convocatoria.»

Bueno, pues en la ocasión presente, no extraña absolutamente nada.

Porque hay que tener en cuenta que muchos van á cesar, y ya para poco tiempo no se quieren molestar.

Cosa que ha venido ocurriendo á los concejales viejos desde que tomaron posesión del cargo.

Aunque diré cual postdata

—Pero al menos habeis oido la relación de su muerte.

—He conocido algunos pormenores, pero en este momento nada recuerdo.

D. Alvaro hizo una ligera pausa, y luego añadió.

—Los vasallos de Castro-Aldao aseguran que este adoraba á su esposa... Hacía algunos meses que vivían retirados en un castillo que poseían en Galicia, cuando una mañana lo abandonó el señor de Castro-Aldao para seguir las huellas de una fiera que arrebatava los ganados del pais y destruía las haciendas de sus pobres habitantes. Antes de partir ofreció á su esposa que por la tarde se hallaría de vuelta; pero viendo esta que las horas trascurrían, y que no aparecía en el castillo, comenzó á inquietarse de tal modo que no pudo entregarse al descanso. A la mañana siguiente encargó á sus vasallos que recorriesen los alrededores, para saber el paradero de su señor.

—Y le hallaron? preguntó la dama con un ligero estremecimiento.

—Solo descubrieron un rastro de sangre

que les guió hasta unos matorrales en que se hallaban despedazadas y bañadas en sangre las ropas de aquel desgraciado.

La señora de Robledo, al oír estas últimas palabras, despidió un débil gemido, y con el pañuelo que tenía entre sus manos enjugó el sudor que corría por su frente.

D. Alvaro prosiguió:

—Aquellas ropas manifestaron á los vasallos del señor de Castro Aldao que este había sido víctima de las garras de la misma fiera que iba á perseguir en los bosques.

—Y no pareció su cadáver?

—No ha podido hallarse.

—No le habrán buscado, de otro modo, ¿como se explica su desaparición?

—Los vasallos del señor de Castro-Aldao nos han asegurado que después de la muerte de su señor habían practicado mil pesquisas sin el menor resultado.

—Les habeis hablado? preguntó la dama sin poder ocultar su sorpresa.

—Al pasar por Valle-Fuerte, nos han referido este trágico suceso.

—Y bien! dijo la señora de Robledo

examinar de nuevo el rostro de la dama alterado por mil sentimientos diversos que no le era posible ocultar.

—Esto no pasaba de una sospecha. prosiguió, más no tardó en tomar otro aspecto. Guiado por un presentimiento desconocido penetró en el castillo, y la vista de los ricos muebles que todavía le embellecen lo obligó á recordar el nombre de su nuevo dueño....

—El señor de Casa-Leal, hoy señor de Valle-Fuerte!... Sí, ahora recuerdo esa historia, dijo la dama. Jamas he podido escucharla sin experimentar esa emoción... que ahora advertireis... Proseguid, prosiguió, ignoro los pormenores que vais á referirme, y mi curiosidad va en aumento...

—Para terminar de una vez os diré, que Men Rodríguez de Sanabria, acusó al señor de Casa-Leal de la muerte desastrosa de su amigo.

—Sin pruebas?

—Oh! Solo tenía algunos indicios y sus presentimientos. Y persuadido de que solo un poder sobrenatural podía confirmar su sospecha, resolvió consultarse con Benahatín.

con respecto a ese organismo, que parece que se trata de hacer los nuevos lo mismo... y pata.

Con dirección a la Coruña salió el día 3 de Malpartida el periodista Sr. Martínez García de Lagos, quien con el portugués Sr. Das Bringas, tiene pendiente una apuesta, en la que se atraviesan 50.000 pesetas. Los dos viajeros no llevarán más dinero que el necesario para llegar a la línea de Malpartida, que es el punto desde donde han de emprender el viaje los dos contrineantes. El itinerario de nuestro compatriota es, saliendo de Arroyo, seguir a Salamanca, León y la Coruña, donde embarcará para la América del Sur, que recorrerá a pie como la del Norte a Nueva York; allí embarcará para el Asia, que atravesará a pie, como la Europa y el África.

Así lo dice un periódico gallego. ¿Es gallego quien da enter a hoy esa noticia a luz y sin aprensión siquiera? Pues ¡vive Dios! que cualquiera diría que es andaluz!

Local y provincial

EN EL AYUNTAMIENTO

Por falta de número de señores concejales, no ha celebrado hoy el Ayuntamiento sesión en primera convocatoria.

En segunda convocatoria y con asistencia de diez concejales y cinco señores socios se celebró la sesión de la Junta Municipal con objeto de aprobar el presupuesto que ha de regir en el próximo año económico.

Dada lectura de aquel por el secretario de la Corporación fué aprobado sin discusión. Y no siendo otro el objeto de la convocatoria el señor presidente levantó la sesión.

Según nos participa nuestro corresponsal en León, el viernes próximo será conducida a aquella ciudad la milagrosa Virgen del Camino, a cuyo efecto se hacen los preparativos necesarios en la nave nueva de la Santa Iglesia Catedral, donde será expuesta al público.

En Población de Campos se cometió el día 15 del actual un robo de 70 cántaras de aguardiente en la bodega del vecino de aquel pueblo Luciano Caro Cayón, habiendo sido determinado como presunto autor del hecho, Antonio Revuelta González, por haber sido encontrado en la bodega propiedad de éste, gran cantidad de aquel líquido.

Nuestro querido amigo el conocido farmacéutico de León Sr. Valle, que tanto procura por las mejoras de aquella ciudad, se propone instalar en la misma una fábrica de papel, a cuyo objeto ha llegado ya de Madrid el ingeniero encargado de dirigir los trabajos.

Se ha recibido autorización de la Dirección de Penales, para que puedan ser trasladados a la nueva cárcel los corrijendos que se hallan hoy en la vieja.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, se anuncia concurso que tendrá lugar el día 3 del próximo Junio para la adquisición de aceite limpio, petróleo y carbón vegetal, con destino a la factoría de utensilios.

También por la citada Comisaría se convoca a concurso para el día 5 de igual mes, con objeto de adquirir paja corta, con destino a la factoría de subsistencias.

El soldado repatriado del ejército de Cuba, Satorio Delgado Cano, puede presentarse en la portería del excelentísimo Ayuntamiento, donde le enterarán de un asunto que le interesa conocer.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 326 del reglamento para la exacción del impuesto de consumos, de 11 de Octubre último, han sido declarados responsables personalmente del importe del tercer trimestre del impuesto por dicho concepto, los alcaldes de los pueblos que no hayan realizado todavía el oportuno ingreso en arcas del tesoro.

Con muchísima y selecta concurrencia se celebró anoche en el café del Suizo el concierto anunciado de arpa y violín; siendo los concertistas los señores Salerni y Larrea, quienes fueron objeto de calurosas ovaciones du-

rante todos los números de su programa, especialmente en dos preciosos poutpurris de aires españoles que tocaron a la perfección tanto el Sr. Salerni como el Sr. Larrea, accediendo a los deseos de algunas personas piensan dar hoy un gran concierto de despedida en el referido café a las nueve de la noche.

Las personas que no hayan podido oírles ayer, pueden acudir hoy, pues es muy digno de ser atendido un duo tan aplaudido en todas las capitales tanto por la novedad de los instrumentos como por sus luces artísticas.

Programa para hoy

- 1.º «Saludo a Francia», pasodoble, Roig.
2.º «Mía bella», tanda de vales para arpa sola, L.
3.º «Moraima», capriche característico, Espinosa.
4.º Poutpurri, para arpa sola, L. B.
5.º Malagueña, Lladó.
6.º «Capricho», jota navarra.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el rey D. Alfonso XIII, han vestido las tropas de gala, ondeando el pabellón nacional en los edificios del Estado.

Han terminado el padrón de cédulas personales, los ayuntamientos de Cozuelos de Ojeda, Redondo, Valoria del Alcor, Alar del Rey y Autilla del Pino.

La Administración de EL DIARIO PALENTINO ruega a los señores suscriptores de fuera de la capital, a quienes corresponda ó haya correspondido renovar su suscripción, lo hagan lo más pronto posible, pudiendo utilizar su venida ó la de alguno de sus vecinos a la próxima feria de Pentecostés.

La inspección general del Estado ha remitido a las Delegaciones de Hacienda una Real orden, en la que terminantemente prohíbe a los empleados ejercer como agentes de negocios, declarando solo compatible la profesión de abogado con los destinos públicos.

Administración municipal

Importante a los alcaldes, secretarios, contadores y jueces municipales.

MES DE JUNIO

Si para el día 30 del actual no hubiera sido devuelto ya probado por la Administración el repartimiento de Consumos, el Ayuntamiento procederá a la cobranza del primer trimestre con el formado por la junta repartidora, sin perjuicio de indemnizar después al que se encuentre perjudicado, poniendo en este caso el hecho en conocimiento de la dirección general de Contribuciones é impuestos para desahogo de su responsabilidad.

En este mismo día termina el periodo ordinario, y debe formarse «balance» y «cargue» de las existencias que resulten en poder del depositario, para saber la situación de la Caja, cuyas existencias pasarán a figurar en los nuevos libros en el concepto de «Resultas» según dispone la «consulta 3.ª de la Circular de 10 de Julio de 1886».

El día 1.º de cada mes deben los alcaldes remitir al Gobernador, un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior a los contraventores de la ley de caza.

Según el art. 120 del Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos que verifiquen la Recaudación tienen la obligación de remitir el día 1.º de cada mes a la Administración de Hacienda, un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan adeudado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

Del 1 al 4 de cada mes, los Secretarios ó Contadores de fondos, deben remitir al Contador provincial un balance de las operaciones ejecutadas en el mes anterior.

También deben remitir los Alcaldes al Gobernador un resumen de los nacimientos, matrimonios y defunciones y del de invasiones y defunciones por causa de epidemia.

Acercas del mal estado en que se encuentran algunos trozos del pavimento de los soporales de la Plaza Mayor, hemos de llamar la atención de la Comisión de Obras de nuestro Excmo. Ayuntamiento, ya que por lo visto los agentes urbanos ni para este servicio de vigilancia sirven.

Hay grandes losas, entre otras una frente a la casa núm. 11 de dicha Plaza que está tan hundida que expone al transeunte a sufrir algún contrafiempo y creemos no será tan

costoso el que se mande poner a nivel de las demás y con esto se evitaría lo que hemos presenciado hoy y que estuvo expuesta la persona que sufrió el percance a sufrir una dislocación en un pié.

Esperamos que por quien corresponde será atendido nuestro ruego y que se procederá al arreglo que demanda un sitio de tanto tránsito como es al que nos referimos.

En la Audiencia

El crimen de Villada ó la causa de los gallegos

Tercera sesión

La de hoy y a la que asiste igual ó mayor público que a las anteriores, ha dado principio por el resumen del presidente.

El Sr. Peñalba, cual tiene por costumbre en los juicios por jurados, ha hecho el resumen del juicio con gran imparcialidad, y procurando relatar, los hechos, tal y como se han desarrollado en el transcurso de juicio.

Terminado el resumen le fué entregado al tribunal de hecho las preguntas a que había de contestar y después de un largo rato, se dió lectura por el jurado D. Teófilo Pesquera, de Paredes de Nava del siguiente:

Veredicto

1.ª Miguel Pío Arenillas Agúndez (a) el Cencerro, es culpable de haber pegado uno ó más palos en la cabeza a Evaristo Tejado Expósito, causándole lesiones que le dejaron sin sentido, a consecuencia de las que falleció el herido pocas horas después, sin recobrar el conocimiento, cuyos hechos se verificaron en Villada, la tarde del 25 de Julio del año último? Sí.

A las preguntas 2.ª, 3.ª, 4.ª y 7.ª, que son iguales a la 1.ª, con relación a los procesados Francisco Martínez Espeso (a) Miliciano, Julián Nieto Díez (a) Lin, Emeterio Díez Escapa (a) Tejero y Juan Martínez Espeso (a) Miliciano, los señores jurados contestaron Sí.

A las preguntas 5.ª y 6.ª (iguales también a la 1.ª) y que se refieren a los procesados Jacinto Estébanez Espeso y Juan Arenillas Rodríguez (a) Perillas, los señores jurados contestaron No.

8.ª ¿Se celebraba un baile aquella tarde en una de las calles de dicha villa? Sí.

9.ª ¿Se acercó, para disfrutar de la diversión, el Tejero, en unión de otros cuatro compañeros, gallegos también, los cuales estaban como segadores al servicio de un vecino? Sí.

10.ª ¿Apenas fueron vistos, comenzaron a insultarlos y a maltratarlos? Sí.

11.ª ¿Huyeron los gallegos? Sí.

12.ª ¿Fueron perseguidos? Sí.

13.ª Fué lesionado el gallego Jesús Armesto en dicha tarde, curando las heridas, sin otras consecuencias, antes de los ocho días? Sí.

14.ª ¿Lo fué así bien el gallego Ramón Rodríguez, curando, de igual modo, antes de los ocho días? Sí.

15.ª ¿Lo fué de la propia manera y con iguales resultados el gallego Juan Manuel Macía? Sí.

16.ª ¿Quedó herido en la misma tarde Juan Martínez Espeso, sanando antes de los ocho días? Sí.

17.ª ¿Le lesionó Jesús Armesto? No.

18.ª ¿Ha sido condenado por lesiones Juan Arenillas Rodríguez? Sí.

19.ª ¿Juan Martínez Espeso, ha sido ejecutoriamente condenado también por delito de lesiones? Sí.

El anterior veredicto declara culpables de los hechos a Miguel Arenillas, Francisco Martínez, Julián Nieto, Emeterio Pérez y Juan Martínez, y la inculpabilidad respecto a Jacinto Estébanez y Juan Arenillas.

El Ministerio Fiscal en vista del anterior veredicto, sostiene sus conclusiones, respecto a los que aparecen culpables y solicita le sea impuesto a Juan Martínez la pena de 18 años de reclusión temporal y 15 a cada uno de los otros cuatro procesados Miguel Arenillas, Francisco Martínez, Julián Nieto y Emeterio Pérez, debiendo ser absueltos libremente Jacinto Estébanez a quien defendía el Sr. Caneja y Juan Arenillas, de cuya defensa se hallaba encargado D. Pedro Rodríguez.

Los señores Caneja, Rodríguez (D. Pedro) y Cruz, se muestran conformes con el Ministerio Público, y el Sr. Rodríguez Blanco, pide a la Sala que respecto al procesado Juan Martínez, se tenga en cuenta la atenuante 4.ª del artículo 9.º, de haber obrado en propia defensa.

El Tribunal de Derecho se retira para dictar sentencia, mientras los hermanos Fran-

cisco y Juan Martínez (Los Milicianos) prorumpen en amargo llanto, dirigiendo increpaciones a sus compañeros, en forma tal, que el Sr. Pérez de Célis se ve obligado a llamarles la atención, amenazándoles de no ceder en su actitud, con obligarles a abandonar la Sala.

Sentencia

Por el Sr. Peñalba, por indisposición del ponente Sr. Gago, se da a ésta lectura, y por ella se condena a Miguel Arenillas, Francisco Martínez, Julián Nieto y Emeterio Pérez, a la pena de 15 años de reclusión temporal a cada uno de ellos; 17 años, 4 meses y un día a Juan Martínez, por reincidencia, con las accesorias, más las costas y 10 días de arresto menor por las tres faltas incidentales, debiendo además de abonar 2000 pesetas por vía de indemnización a la viuda del interfecto Manuela Armesto Tejado y a los hijos que quedaran del matrimonio y en 15 pesetas la que deberán abonar a Jesús Armesto, con más otras 10 a Ramón Rodríguez, siendo solidariamente responsables los cinco procesados, y absolviéndolos libremente a Jacinto Estébanez y Juan Arenillas, quienes fueron inmediatamente puestos en libertad.

Tanto Juan Martínez, el Miliciano como Miguel Arenillas, el Cencerro son casados y con hijos.

Para mañana tiene señalada este tribunal, la vista de causa seguida contra Simón Román, precedente del juzgado de Frechilla, por el delito de parricidio y asesinato, hallándose encargado de la defensa del procesado el señor Díaz Caneja, y de su representación el procurador Sr. Lanchares.

Sección religiosa

Jueves.—San Félix de Cantalicio y Santa Emericiana.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 17 (9 m.)

Telegrafian de Paris que el arzobispo de Island (Estados Unidos) ha conferenciado con el presidente de la República, abogando por la unión de Francia y Norte América, con objeto de humanizar y cristianizar la libertad y la democracia.

MADRID 17 (9:30 m.)

El reparto de China

La prensa de Londres ocupándose del asunto del reparto de China por las grandes potencias, cree que las exigencias de Rusia respecto a aquel imperio, constituyen una violación del tratado anglo-ruso.

Añaden los periódicos londonenses, que es necesario oponerse con energía a tal demanda porque compromete la integridad de China.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Partes de posadas

para dar cuenta a la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Precios baratísimos.

Imprenta, litografía y librería

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

# KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la URANESTESIA, DISNEA ó ASMA, PALPITACION DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario á los ciclistas DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspuru y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

## «LA ANÓNIMA»

Calle Mayor pral., núms. 158 y 160

Esta casa tiene las tres mejores y mayores fábricas de mantas que hay en Palencia, que cuentan con todos los adelantos conocidos en esta industria, y por cuya razón tiene el gusto de ofrecer al público sus artículos al precio de fábrica y con una economía sin igual.

Nuestros favorecedores encontrarán variado surtido: desde la manta ordinaria, hasta la que reclama el gusto más exquisito.

Lanas lavadas para colchones y especial para almohadas.

Ultimas novedades en mantas de encargo para regalos.

Liquidación de mantas para ganado, que valen á 12 pesetas y se venden á 7'50

PRECIOS EN COMPETENCIA

## 50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



## LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleína

Proveedora efectiva de la Real Casa

Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.

### MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete Exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, á que concurrió.

Las bujías marca Madrileña y Apolo (macizas y huecas,) son las más selectas, aristocráticas y superiores que pueden fabricarse, resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más que su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras.

Esta fábrica no vende bujía ANONIMA ni á GRANEL. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

La correspondencia se dirigirá al socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

## Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

### SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Bayamo y Calbarian

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

### LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 17 de Mayo saldrá el vapor español

## CECILIA

Su capitán, Don Rufino Garteiz.

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los vapores salpieron de Puerto-Rico el día 1.º de Mayo en la Agencia para su embarque en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de billetes, sus marcas, numeración, pesetas y peso, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de BIENSO MARITIMO el cual puede hacerse en esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cedida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87.

Santander 5 de Mayo de 1899

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

### PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

### Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

### RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

### PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

### MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

En a imprenta y litografía

DE

# ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasas de clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

### RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casa para sacar las mercancías del ferrocarril.

### Gran almacén de muebles

DE

### Felipe Robles

Última novedad. Don Saneho, 1, 3 y 5

Ofrece á su muy buena clientela, magníficos mobiliarios completos, en salas, gabinetes, despachos y comedores; percheros y escaños de antesala, sillas negal con cuero, regilla, estampadas y junquillo, cómodas, mesillas de noche, de sala y tocador.

Se reciben encargos especiales de mobiliarios y decoración de habitaciones y tiendas.

### CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende ó arrienda en el pueblo de Villodrigo, á seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de paja.

Para más informes, dirigirse á D. Epifanio Moreno, en el pueblo citado.

### Habitación en renta

Se arrienda una buena vivienda de magníficas vistas, con corral, cuadras, pajar etcétera, apropiado para un labrador, en la casa número 82 de la calle Mayor Antigua.

Darán razón calle de la Parra, números 15 y 17.

### CASA

Se vende en Palencia, calle Soldados, núm 9 Del precio y condiciones, darán razón en la misma, todos los días laborables.

### Venta de fincas

A instancia de D. Pedro Inclán Diaz, testamento de Mariano Antón Calvo, venden en público y extrajudicial remate dos fincas siguientes:

1.ª Una casa extramuros de esta ciudad en las huertas de Santa Ana, carretera Castrogonzalo núm. 21 que linda por la derecha con huerta de D. Gerardo Martínez y por la izquierda con jardín del Hospital de Bernabé, tasada en 1.125 pesetas.

2.ª Una huerta cercada de tapia á la bajada de Puenteillas, que linda por el Norte con la bajada de la Catedral y por el Poniente con la Orilla del Río, con la casa enclavada en la misma, tasada en 3.550 pesetas.

El remate se celebrará á las once de la mañana del domingo 21 del corriente mes en casa de la huerta de D. Gerardo Martínez ante el Notario D. Aniano Masa, no admitiéndose postura que no cubra la tasación. Los títulos de propiedad están corrientes y disposición del que quiera examinarlos. Palencia 15 de Mayo de 1899.

### COMPANIA DEL CANAL DE CASTILLA

#### Anuncio

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpieas necesarias en el Canal, se cerrarán las aguas en el punto de Alar del Rey el día 31 de Julio próximo indefectiblemente, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, viniendo á llenarse los vasos á medida que el avance de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Valladolid 13 de Mayo de 1899.—El Administrador, Plácido Sanchez Repiso.

### VACANTES

Se anuncian vacantes dos plazas de guardas jurados pertenecientes á la Asociación de Laboradores de esta Ciudad, las solicitudes se admiten en casa del Sr. Presidente de la misma, D. Juan M.ª Grajal, Mayor Antigua núm. 154, hasta el día 31 del presente mes.